

**ACTA SESION ORDINARIA N°37
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°36.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012 (Administrador Municipal - Dirección de Servicios Generales).
- 5.- Incidentes.

SR. SOTO Presidente, antes de empezar con el primer punto de tabla me gustaría hacer una solicitud al H. Concejo.

SR. ALCALDE Ponlo en incidentes.

SR. SOTO No, pero es que tiene que ver como punto de tabla.

SR. ALCALDE Ya.

SR. SOTO Solicitar agregar un punto a la tabla, que tiene que ver con la participación de un seminario de gestión comunal, turismo, adulto mayor, infraestructura, relaciones binacionales. ¿Se lo entrego al Secretario?.

SR. ALCALDE ¿Está de acuerdo el Concejo que pongamos como punto de tabla ese tema?. ¿Están de acuerdo o no?. De acuerdo, ya.

SR. SOTO Es para ponerlo como punto de tabla, nada más.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°36.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones al acta, pasamos al punto 2.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia.

SR. ALCALDE Pasamos al punto 3.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Yo no tengo cuentas.

SR. ALCALDE No habiendo cuentas, pasamos al punto 4.

4.- APROBACION DE MODIFICACION DE METAS DE DOCUMENTO DENOMINADO "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" APROBADO MEDIANTE DECRETO N°2718 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012 (Administrador Municipal - Dirección de Servicios Generales).

SR. ROJAS Informo. Es una modificación bien pequeña y simple, que está explicada en el último párrafo de la primera hoja, donde la Sra. Paulina Cornejo solicitó adecuar una meta, porque está expresada en una fórmula en la cual es incompatible con el sistema de cuentas fiscales, entonces se está reestructurando una meta alfanumérica, y las cuentas fiscales están trabajando sólo en la lógica numérica, es decir, sólo un número. Entonces, en función de eso es mejor que quede expresado como corresponde, porque si no va a ser incumplida si no le ponemos la letra.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ ¿Van a dividir en los porcentajes, cierto?.

SR. ROJAS No, es simplemente modificar la meta, y que permite, a ver, lo que pasa es que la meta está expresada, donde dice, generar el inventario alfanumérico, donde dice alfanumérico debe decir sólo numérico, ese es el cambio, en función de una exigencia que tiene el sistema de cuentas fiscales, que es el que se adaptó en el sistema informático. Ese es el punto.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, estamos de acuerdo con la modificación, quería solicitar para el próximo Concejo la posibilidad de una cuenta detallada de quiénes han cumplido y quiénes no han cumplido las metas, para ver en qué estamos, que no nos pille la máquina. Eso, Presidente.

SR. ROJAS Perfecto, ningún problema.

SR. ALCALDE Ya, llamamos a aprobación.

SR. ALCAINO Tomaré votación de acuerdo al punto N°4 del presente Concejo, para la aprobación de modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión se aprueba la modificación de metas de documento denominado "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013".

SR. ALCALDE Pasamos al punto 5.

SR. SOTO No, al punto que acabamos de agregar a la tabla.

5.- APROBACION PARTICIPACION DE CONCEJALES EN SEMINARIO GESTION COMUNAL, TURISMO, ADULTO MAYOR, INFRAESTRUCTURA, RELACIONES BINACIONALES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2013.

SR. ALCALDE Llamemos a aprobación.

SR. ALCAINO ¿Será necesario definir los Concejales que se interesan?.

SR. SOTO No, no, no, eso se ve con el Alcalde, si es que aprueba el punto.

SR. ALCALDE No, eso es libre.

SR. AHUMADA Puede ser a Buenos Aires, puede ser a otro lado.

SR. ALCAINO Ah, ya. Tomaré votación respecto a la participación de Concejales en seminario Gestión Comunal, Turismo, Adulto Mayor, Infraestructura, Relaciones Binacionales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 16 al 23 de diciembre del 2013. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz, ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad se aprueba la participación de Concejales en seminario Gestión Comunal, Turismo, Adulto Mayor, Infraestructura, Relaciones Binacionales, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 16 al 23 de diciembre del 2013

SR. ALCALDE Pasamos a incidentes.

6.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, me gustaría que la Sra. Paulina Cornejo y el Departamento de Operaciones pudiera entregarnos con mayores detalles la cantidad de camiones que están malos, porque de cuatro camiones que hoy día tenemos en la Comuna hay uno que está parado desde abril, y tenemos otro camión más que también está en malas condiciones, entonces no alcanzan a sacar todo el desperdicio y la basura que la gente tira a la calle.

Los jóvenes, la gente hace grandes esfuerzos, los funcionarios, para poder limpiar algunos sectores, limpian y vuelven echar, pero tienen los camiones malos, entonces solamente están funcionando con uno y medio, entonces me gustaría saber, que el Departamento de Operaciones nos pudiera entregar una estadística real si hay que vender esos camiones, si hay que repararlos, si tienen garantía, o sea qué pasa con ellos realmente, porque están parados, así no va a poder funcionar lo que hay que hacer en la Comuna. Eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sr. Alcalde, lo que la verdad quería manifestar, no sé por cuánta vez más, es con respecto a las luminarias y la forma que tiene de operar la empresa, porque yo creo que ya es una burla para los vecinos que cada vez que solicitan la reposición de la energía eléctrica en la vía pública en un sector, lo cortan en otro, y eso se ha registrado en la villa, en la Santa Olga, en 9 de Enero, o sea ya la verdad que es una burla la que hacen de ir a reparar un sector, cuando la gente les comunica o les informa, pero por otro lado están cortando en otra calle.

Entonces, en un momento se nos había entregado un informe con respecto a la empresa de cómo el Municipio podía deshacer ese contrato, o ver todos los elementos legales para ver cómo podía volver a que fuera Chilectra, y ya han pasado varios meses y no hemos tenido ningún informe al respecto.

SR. ALCALDE El Administrador va a responder.

SR. ROJAS A ver, dos informaciones; primero, la Municipalidad de Lo Espejo no tiene contrato de mantención de luminarias, ese es el gran problema que tenemos, no hay contrato de mantención. Segundo, la empresa ELEC sólo está actuando en función de lo que son las garantías técnicas respecto de lo que es el equipamiento instalado, pero no en mantención.

Y tercero, ya preparamos las bases para licitar el sistema de mantención, que lo tiene la SECPLA, es decir en estos momentos ya estamos en condiciones de licitar la mantención del masivo, es decir las 7.200 luminarias se van a hacer en un contrato de mantención único, porque si no, no hay ninguna posibilidad de solución, porque tenemos 5.200 luminarias en el sistema de reinstalación de ELEC, y 1.800 luminarias que no tienen mantención, que no existe ninguna posibilidad, entonces lo que ocurre es, justamente, un problema estrictamente numérico, que como son responsables de sólo 5.200

siempre mantienen de alguna manera, las que no están en el contrato de mantención se mantienen apagadas o simplemente es voluntaria la atención, es una atención voluntaria.

Entonces, como tienen que mantener 5.200, en mantención, lamentablemente tenemos nosotros 1.800 luminarias que nunca nadie hizo contrato de mantención y que son las que de alguna u otra manera heredamos en una situación extraña en un contrato de arrendamiento, claro, de 120 cuotas que tenía Chilectra, pero sin embargo ya la Dirección de Obras preparó la licitación masiva y la SECPLA está en condiciones de hacerla.

SR. GARDEL Ya, ese era el primer punto. Y segundo, en una momento dado nosotros, justamente, Jaime, con respecto a la gestión anterior, y me acuerdo muy bien que cuando recién estuvimos en diciembre, se iba a acordar que se iba a hacer un sumario.

SR. ROJAS Se hizo.

SR. GARDEL ¿Y el resultado de ese sumario?.

SR. ROJAS Está en proceso de revisión sumaria en este minuto, está en la última etapa.

SR. ALCALDE ¿Quién más?. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Es otro punto, Alcalde, sobre el tema de la polución, de toda la cantidad de tierra que tiene Santa Adriana, Las Dunas, y todo lo que es el frontis de Clara Estrella, por la empresa de Ferrocarriles del Estado. Entonces, ellos se comprometieron en algún momento a fumigar y poner las mallas en los sectores a la gente, para que no tragaran más tierra de la que están tragando. Entonces, el montículo de tierra es impresionante y siguen trabajando, y un día en la noche, el lunes si no mal recuerdo, o el domingo, Alcalde, tenían todo cortado el tránsito y estaban soldando ahí el puente, como que estaba haciendo cosas por los costados, entonces se supone que debiera haber una vigilancia mayor de Carabineros, porque la Municipalidad, si bien es cierto les ha sacado los partes, como se dice, la comunidad no puede para una tremenda obra que están haciendo en la noche, que son la una, dos de la mañana, que están soldando.

Entonces, igual yo no sé cómo podríamos entrar más a fiscalizar, o vamos a tener que estar nosotros, ir a hacerles la pega a ellos, en realidad, para poder parar las obras, porque ésto sigue en curso, si bien es cierto que hubieron reclamaciones que hizo aquí el Alcalde, con la comunidad, y también se ingresaron las reclamaciones que hizo el Frente Amplio, pero no se ha llevado ningún efecto, o sea las obras siguen avanzando y hoy día estamos viendo que ya está en tierra derecha. Entonces, a mí me preocupa bastante, que no hemos podido ni siquiera presionarlos de tal manera que pongan las mallas rachell, Alcalde, están sin malla rachell la gente, si la gente no puede ni tender ropa porque la tierra, en la tarde, por la ventolera que se produce en Eduardo Frei Montalva con Clotario Blest, es impresionante en la tarde, entonces esa gente come todo el día tierra, entonces eso es, nosotros cómo paramos este proceso, porque creo que había un compromiso, Administrador, que ellos iban a fumigar y que iban a...

SR. ROJAS Sí, ya tomaron contacto con el Departamento de Higiene Ambiental, para programar las desratizaciones y las fumigaciones, eso ya está en camino. Y segundo, la empresa Besalco se comprometió a tomar todas las medidas mitigadoras, porque nosotros nos presentamos en terreno y hablamos con ellos, producto de unos llamados de unos vecinos que estaban alegando por las maquinarias, yo personalmente fui y tomamos contacto con ellos. Así es que yo les recomiendo que hagámoslo de nuevo, a los vecinos decirles que llamen, yo no tengo ningún problema, nosotros cada vez que hemos ido hemos hecho la batalla con la empresa.

Ahora, tenemos un problema que tiene que ver con el Cementerio, que es que el Cementerio autorizó el uso de la faja de seguridad, y que ahí ha estado operando la empresa, y el problema del acceso a la faja fiscal de EFE, que tampoco lo podemos prohibir. Entonces, lo que hemos hecho con los

carabineros y personalmente nosotros lo hemos hecho, de ir a evitar que dirijan el tránsito, cada vez que aparecen los señores con las paletas, nosotros vamos y los sacamos, porque no tienen facultades, pero lamentablemente los carabineros después de cierta hora es muy difícil disponer de ellos.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa, Alcalde, es lo siguiente, que si bien es cierto que a lo mejor el Cementerio, con la faja que ellos tienen, da autorización, pero el PRMS de Santiago expropió todo el sector desde el Cementerio hacia la línea férrea.

SR. ROJAS No, aún no.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, pero ahí van a hacer una calle, una continuación, está instalado en el PRMS de Santiago, por lo tanto, ellos debieran haber avanzado ahí y debiéramos haber pasado ese proceso.

SR. ROJAS Sí, no, no, lamentablemente...

SRA. HENRIQUEZ Escúcheme, porque cuando yo estuve en el centro, nosotros fuimos con la gente del Frente Amplio, y ellos dijeron que nosotros como Municipalidad teníamos la facultad y la potestad de hacer que sacaran toda esa tierra de ahí.

SR. ROJAS Sí, a ver, lo que pasa es que hay dos temas que son distintos; primero, la faja sigue siendo, aún está afectada como faja fiscal de seguridad sanitaria, que se llama, para los efectos de la ley de cementerios, eso no ha cambiado. Segundo, les puedo contar esto porque nos juntamos con el ITO de Obras Públicas, que también tiene líos con EFE, porque se montó sobre la estructura de Vespucio sin autorización, entonces por eso estamos tan claros de que eso sigue estando afectado en esas condiciones.

Y segundo, lamentablemente, para nosotros, la ley de urbanismo y construcciones es categórica respecto a aquellas materias que tienen que ver con edificación, pero no respecto a la acumulación de material, que es lo único que han hecho ahí, si ahí no hay obras, y eso es lo que nos impide de alguna manera también ser mucho más categóricos. La alternativa nuestra sería ya ordenar definitivamente la paralización vía tribunal, que podría ser la alternativa.

SRA. HENRIQUEZ Ya, eso era.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, primero que nada, quiero felicitarlo, Alcalde, por la actividad que se hizo el sábado, en la conmemoración del aniversario de la matanza en la José María Caro, ahí al lado de la subestación eléctrica, y sobre eso mismo quería, así como tenemos este recuerdo de esta desgracia que ha ocurrido en esta población, en nuestra Comuna, en realidad, solicitarle a los colegas y a usted, Alcalde, formar una comisión para poder ya de una vez por todas darles algunos nombres a algunas calles de personajes que han sido muy importantes y que han entregado mucho por esta Comuna, y de plazas, recién un señor había, en la mañana, que hace como dos años que anda detrás para que le coloquen el nombre a una plaza, de una poetisa de la Santa Adriana, y como en otras oportunidades lo hemos comentado, yo creo que sería bueno también recordar a las personas que han entregado mucho por esta Comuna.

Y segunda cosa, también quiero decirles que quedó muy bonito el trabajo en Las Turbinas, la cancha realmente es preciosa, yo no supe el momento de la inauguración, porque la gente me llamó y yo fui a verlo ayer.

SR. SOTO La plaza y el parque quedaron bonitas.

SR. AHUMADA Y quedaron bonitas. La verdad es que la gente está contenta, me

llamaron y me dijeron por qué no había ido, y yo les dije, bueno, no fui no más. Entonces, fui a verlo ayer, y vi los juegos y todo eso, perfecto, pero hay una parte negra ahí, que es la continuación del zanjón hacia el norte, donde hicieron las máquinas de ejercicios, donde hay perros muertos, basura, se esconden a hacer otras cosas no tan santas que no se pueden nombrar, y es conveniente que el MOP, o la concesionaria entuben ese zanjón, porque eso ya de años que están reclamando los vecinos, la parte de arriba está bonita, pero lo otro no.

SR. ALCALDE El proyecto es uno y sigue, si Dios quiere, de aquí a enero esa parte estaría terminada.

SR. AHUMADA Claro, porque la gente me ha preguntado y yo no sabía. Gracias.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Solamente, Alcalde, manifestar que como tenemos plazo hasta el 15 para manifestarnos con respecto al presupuesto, expresar mi preocupación con respecto a los montos en personal, gasto en personal, que sobrepasa el 35%, ¿lo había visto eso?. Manifestar eso, para ver si lo puede corregir SECPLA o quien corresponda, para aclarar eso.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, yo quiero hacerle una solicitud distinta. Me gustaría que encomendase a algún funcionario municipal para que nos haga llegar un listado de teléfonos municipales, en donde podamos recurrir cuando nosotros presenciemos algún ilícito.

Le explico, voy transitando por Américo Vespucio norte, caleterera, y hay un individuo botando aproximadamente una camionada y media de escombros, y llamo a un funcionario, que yo pensé por su cargo podía hacer algo, me dijo yo no tengo nada que ver en eso, hay que llamar a otro fulano, le dije yo, pero yo no tengo el teléfono, en este minuto voy manejando, ¿tú lo podrías llamar?, sí, me dijo, yo lo voy a llamar, y la verdad es que no sé si lo habrá llamado, porque hoy día el camión nuestro, con la retro, sacó 2 ó 3 camionadas, y si nos paramos a mirar aquí al lado deben haber 2 ó 3 camionadas más. Y yo le dije, nombre, dirección, número de casa, todo de donde estaban sacando los escombros, no sé si habrán hecho el denuncia, entonces me gustaría tener el teléfono del funcionario que tiene que recurrir en esa instancia.

Lo mismo ocurre con el tema que estaba comentando el Administrador, Carabineros en algún minuto no tiene la posibilidad física de presentarse a algún hecho, porque nosotros tenemos fiscalizadores que sí pueden ir y cursar y boletear, y calzaremos, a quien corresponda, con boletas, si es el único mecanismo que nos queda de presión, porque ya lo otro sería levantarnos como Copiapó, en masa, y salir a protestar a las calles, pero la verdad creo que todavía no estamos en esa situación, creo que podemos hacer muchas cosas más para ir allanando el camino para esta eventualidad.

Y respecto al tema que hacía mención el colega Carlos Gardel, me gustaría que le echara una revisada a la planta desde más menos el año 2000 en adelante. Nosotros lo hemos conversado, estoy hablando como Asociación Chilena de Municipalidades, nosotros lo hemos conversado en reiteradas oportunidades con el gobierno, con el ejecutivo, también con el parlamento, y también lo hemos comentado con el Controlar don Ramiro Mendoza, como Asociación Chilena de Municipalidades, cuales son las motivaciones que nos obligan a tener las plantas que hoy día tenemos, y por qué sobrepasamos en algunas instancias el 35%.

SR. ROJAS Las restricciones.

SR. SOTO Las restricciones que la ley nos obliga a tener. Hay municipios que dobla en un 2.000% su capacidad de planta, como por ejemplo el caso de Maipú, que está aquí al lado, tenemos el caso de Peñalolén, tenemos varios casos que son emblemáticos, Santiago, y la misma Contraloría, de hecho, está sobrepasada en el porcentaje que le permite la contratación.

Lo que sí nosotros tenemos que ser precavidos y criteriosos es en la cantidad que vamos a destinar, que no nos sobrepase los recursos, por ejemplo, de personal a planta para honorarios y contrata, por decir una cuestión emblemática, y este Concejo ha tenido siempre la precaución y la conversación con el Alcalde, la vez anterior con Carlos Inostroza, y esta vez con don Miguel Bruna, de conversar y cruzar criterios en el tema, porque si nosotros aplicásemos la ley a raja tabla sería absolutamente imposible que los municipios pudiesen funcionar, no tendríamos el personal suficiente ni en Salud, ni en Educación, ni el área municipal para poder funcionar. Esa es la triste realidad, o si no pregúntenle a los auxiliares de la educación que están aquí presentes que qué es lo que ocurre con ellos. Eso, Presidente.

SR. AHUMADA La ley es la mala.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Entiendo la preocupación que plantea el colega Gardel, respecto del tema presupuestario en el tema de las contrata, pero recordar que ésta es una gestión nueva y que hubo una suerte de apuro en el sentido de dejar completa y copada la planta municipal en la gestión anterior. Recordemos que hubieron tres concursos antes de que se fuera la gestión, y quedó copada, por tanto esta administración debe, de alguna u otra manera también, tener sus espacios y sus funcionarios de confianza que puedan ejercer sus labores como corresponde.

Ahora, dentro del presupuesto habíamos acordado hacer una jornada de trabajo para evaluar el detalle de cada una de las partidas presupuestarias, entonces a mí eso me interesaría evaluar, me gustaría que en esa jornada pudiésemos ahondar en detalle cada una de las partidas presupuestarias, y poder hacerlo por supuesto con bastante antelación al 15. Eso.

En segundo lugar, más allá de pedir información respecto de la situación actual de los camiones, me interesaría, Alcalde, que se hiciera una propuesta de intervención en todos los espacios públicos, porque la verdad es que tenemos mucha basura en la vía pública, en todos los rincones de la Comuna. Entonces, podríamos tal vez ver la manera de hacer alguna gestión de acuerdo con otras municipalidades, para poder en conjunto hacer un barrido completo de la Comuna, y poder hacer una limpieza, una campaña, no sé, pero armar un trabajo bastante fuerte y potente en este sentido, que tiene que ver con el mejoramiento del entorno y, por supuesto, con la calidad de vida de nuestros vecinos. Eso es, Alcalde, gracias.

SRA. HENRIQUEZ Trabajar con los niños en las escuelas, Alcalde, y sacarlos a la calle.

SR. SOTO Yo creo que habría que pedirle a la SECPLA la posibilidad de que organice una movilización de aquí a fin de año, en toda la Comuna, para retirar tanto muebles, enseres, como basura que se va acumulando, para que la comunidad quede un poco desahogada, porque si no, en el verano nos vamos a tapar de basura, porque normalmente nuestros vecinos sacan la basura en verano, en invierno, como hace frío, la dejan amontonada por ahí, en cualquier rincón, pero en el verano empiezan a botar, a botar, a botar y empiezan a renovar su línea blanca, sus refrigeradores, cocinas, lavadoras, etc., y vamos tirando a la calle. Entonces, ese tipo de eventualidades hay que subsanarlas, como decía Juan Carlos, con un buen operativo, que yo creo que la Intendencia debe tener recursos destinados para esto, ir a pelear algunas lucas, o combinar con otros municipios la posibilidad de que nos faciliten camiones y podamos hacer operativos.

Y por último, Presidente, quería hacer una solicitud al H. Concejo, que es modificar la fecha de sesiones, por este mes, para finiquitar antes de la quincena, con el tema presupuestario, y poder tener las jornadas de análisis de las partidas presupuestarias, porque si va a haber elecciones el 15, vamos a tener el tema del seminario el 16, nos va a complicar el último Concejo del mes, entonces me gustaría que se propusiera para el próximo Concejo, el próximo martes, una modificación al reglamento. Eso.

SR. ALCALDE No habiendo más incidentes, se levanta la sesión siendo las 10:00 Hrs..